

¿Ha leído la sección A?

GÉNERO Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA



Las situaciones de desplazamiento conllevan siempre una pérdida de propiedad personal. Muy a menudo las personas huyen con apenas lo puesto. Además de alimentos, las personas afectadas por la crisis necesitan **artículos no alimentarios básicos imprescindibles para la vida**, tales como mantas, esteras de dormir y láminas de plástico para protegerse de la lluvia, el sol, el frío y otras condiciones ambientales. Los utensilios de cocina, incluyendo cacerolas, platos y cucharas, son artículos esenciales para cada familia. Se necesita jabón y polvo para lavar para asegurar la higiene personal, así como bidones para recoger agua potable y protegerla de la contaminación. También es posible que se necesite ropa y materiales para confeccionar vestimenta y calzado. Además, las mujeres y niñas necesitan suministros sanitarios. Los niños y las niñas también tienen necesidades específicas, especialmente aquellos que han quedado huérfanos y requieren alimentos para lactantes, ropa, pañales, etc. Actualmente se debate la viabilidad de distribuir cocinas de bajo consumo energético y leña u otras fuentes de energía para cocinar.

Los artículos no alimentarios varían en función de la cultura y del contexto y deben responder a las necesidades de la población y a las exigencias que plantea el clima. Los paquetes de artículos no alimentarios difieren de un proveedor a otro, y el surtido ha cambiado con el correr del tiempo y de organismo a organismo. Por ejemplo, en las regiones afectadas por el paludismo, se han incorporado mosquiteros impregnados con insecticida a la lista de artículos necesarios. Las toallas sanitarias y/o estuches de aseo para mujeres deben ser elementos normales de los paquetes de artículos no alimentarios, pero los tipos de artículos incluidos pueden variar de una región a otra. Por consiguiente, antes de armar los paquetes, es importante que usted identifique qué necesidades existen y cuáles son los tipos de productos de higiene femenina más apropiados. Consulte con las

mujeres para averiguar sus costumbres y preferencias al respecto.

No haga conjeturas acerca del tamaño o la estructura de las familias. Los artículos no alimentarios a menudo se calculan por hogar, partiendo del supuesto de que una familia tradicional está compuesta por el padre, la madre y varios hijos. Sin embargo, el tamaño y la composición promedio de las familias puede variar, especialmente en el caso de familias afectadas por crisis. A menudo, se trata de hogares monoparentales o encabezados por un abuelo o una abuela, con hijos y primos. En muchos casos, estas personas pueden no haber vivido juntas anteriormente. Ponga especial cuidado en asegurarse de que la distribución de artículos no alimentarios no excluya ni exponga a un riesgo adicional a ningún miembro de la nueva unidad familiar.

La participación en pie de igualdad de las mujeres en la distribución es a menudo más eficiente. La logística de la distribución de artículos no alimentarios también puede ser un aspecto de gran relevancia. Es importante que usted considere quién recibe esos artículos o cuándo se distribuyen, a fin de asegurarse de que mujeres, niñas, niños y hombres se beneficien por igual de los artículos en cuestión. En sociedades poligámicas, los artículos no alimentarios deberían distribuirse de preferencia a las mujeres. Reúna a miembros de la comunidad para que se debata y usted pueda recibir opiniones sobre el mecanismo de distribución e introducir modificaciones siempre que sea factible, para que todos —mujeres, niñas, niños y hombres— tengan acceso a los puntos de distribución y puedan recibir artículos no alimentarios para su uso.

¿QUÉ NECESITAMOS SABER DE LA COMUNIDAD PARA PLANIFICAR Y APLICAR UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

¿Cuáles son los datos demográficos?

- Número de hogares y tamaño medio de los mismos.
- Número de mujeres, niñas, niños y hombres.
- Número de niñas y mujeres de 13 a 49 años de edad, para la distribución de materiales sanitarios y estuches de aseo.
- Número de hogares encabezados por mujeres, hombres, niños o niñas y personas de edad.
- Número de personas con necesidades específicas, por edad y sexo (menores no acompañados, personas con discapacidad, heridos graves, enfermos crónicos y personas de edad).
- Número de mujeres embarazadas y lactantes.

¿Cuáles son las prácticas comunitarias y los roles y responsabilidades culturales y sociales?

- ¿Cuál es la división del trabajo por género dentro y fuera del hogar, y el tiempo aproximado dedicado a diferentes tareas?
- ¿Quién es responsable de buscar agua?
- ¿Cuáles son las prácticas culturales en relación con la satisfacción de las necesidades higiénicas y sanitarias de las mujeres, especialmente durante el período mensual de menstruación?
- ¿Cuáles son las prácticas de recolección de leña y qué tipos de cocinas se usan? ¿Existen prácticas locales para ahorrar energía cuando se cocina?
- ¿Cuáles son los hábitos de dormir y qué ropas de cama se utilizan (incluido el uso de colchones y mantas)?
- ¿Qué artículos alimentarios diferentes necesitan mujeres y hombres por grupos de edad y antecedentes étnicos?

¿Qué tenían las personas antes de la crisis?

- ¿Qué utilizaba la población antes del desplazamiento (p.ej., modalidades de cocción) y qué fuente de combustible se utilizaba?
- ¿Qué tipo de vestimenta usaban las mujeres y los hombres? ¿Hay alguna prenda específica que sea esencial para sus necesidades cotidianas?

- ¿Qué productos de higiene utilizan/necesitan?
- ¿Qué mecanismos se habían implantado para la distribución de elementos básicos para la supervivencia antes de la crisis?
- ¿De qué modo sobrevivían/accedían antes a artículos no alimentarios los hogares encabezados por mujeres u hogares de mujeres indigentes?

MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE SE INTEGRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

Participación en pie de igualdad

- Asegúrese de que mujeres y hombres participen en la planificación y ejecución de la distribución de artículos no alimentarios. Reúnase con mujeres y hombres por separado para asegurar que la dinámica del poder no silencie a las mujeres.
- Asegúrese de que tanto las mujeres como los hombres conozcan la cantidad/variedad de artículos que deberían recibir, así como los métodos de su distribución, y para ello utilice sistemas de información pública y tableros de anuncios/información en que se indiquen con toda claridad cuáles son los artículos no alimentarios a que cada quien tiene derecho, y los lugares, las fechas y el horario de distribución.
- Asegúrese de que el diseño del sistema de distribución se base en una comprensión cabal de la estructura social de la población afectada, incluida la información sobre grupos que podrían quedar marginados y desatendidos a la hora de la distribución.
- Acuerde el sistema de distribución, concretamente a través de un liderazgo colectivo —dirigentes hombres y mujeres o a través de grupos de jefes y jefas de hogar o a través de jefes y jefas de hogar individuales— y asegúrese de que la población afectada sea informada continuamente sobre cualquier cambio en el sistema.
- Asegúrese de que los lugares donde se realiza la distribución sean fácilmente accesibles y seguros y que los horarios de distribución sean convenientes para mujeres y hombres de diferentes edades y antecedentes.
- Asegúrese de que se aborden las necesidades específicas de las personas de edad, personas con discapacidad y enfermos crónicos a través de sistemas de apoyo comunitario y de distribución selectiva.
- Asegúrese de que haya controladores que supervisen las filas que se formen y establezca una fila separada para personas y grupos específicos (o sea, para

quienes no estén en condiciones de formar fila por diversos motivos, p.ej., personas de edad, personas con discapacidad o mujeres embarazadas u otros grupos específicos que requieran asistencia).

- Asegúrese de que el monitoreo de la distribución de artículos no alimentarios esté a cargo tanto de personal del organismo como de representantes comunitarios de los refugiados.
- Asegúrese de que se instituyan mecanismos para que mujeres y hombres puedan radicar quejas relativas a la no recepción de artículos no alimentarios o a la no satisfacción de necesidades en este ámbito.
- Asegúrese de que se consulte a mujeres y hombres respecto de qué artículos no alimentarios son culturalmente apropiados y familiares.

Observación de prácticas comunitarias específicas y de diferencias culturales

- Distribuya suministros sanitarios y de higiene apropiados para mujeres, niñas, niños y hombres.
- Asegúrese de que las prendas de vestir sean apropiadas para las condiciones climáticas y las prácticas culturales, adecuadas para las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, y de talles acordes con la edad.
- Asegúrese de que las ropas de cama reflejen las prácticas culturales y estén disponibles en cantidad suficiente para que los miembros de cada hogar puedan dormir separadamente unos de otros, según las necesidades de las personas.
- Asegúrese de que los utensilios suministrados para cocinar sean culturalmente apropiados y faciliten prácticas seguras.

- Asegúrese de que las prácticas locales existentes sean tenidas en cuenta en la especificación de cocinas y combustibles.

Satisfacción de las necesidades de grupos y personas específicos

- Asegúrese de que no haya discriminación ni se restrinja el acceso a artículos no alimentarios por motivo de género, edad o aptitud.
- Asegúrese de que los lugares de distribución se encuentren en una zona segura que sea accesible para mujeres y hombres, niñas y niños no acompañados, personas de edad, personas enfermas y personas con discapacidad.
- Lleve a cabo consultas regulares con mujeres, niñas, niños, personas de edad, enfermos crónicos, personas con discapacidad y grupos con necesidades específicas sobre cuestiones relativas a artículos no alimentarios con el fin de atender inquietudes en materia de protección.
- Asegúrese de que se consulte a las mujeres sobre la ubicación de los lugares y los medios para provisionarse de combustible para cocinar y para fines de calefacción.
- Asegúrese de que se atiendan las demandas de provisionamiento de combustible de grupos vulnerables, tales como hogares encabezados por mujeres y hogares que atienden a personas que viven con el VIH/SIDA, y que se adopten disposiciones especiales (como la elección de combustibles que ahorren esfuerzo físico, el empleo de cocinas de bajo consumo de combustible y fuentes de combustible accesibles).

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

La lista de verificación que figura a continuación se deriva de las medidas enunciadas en la sección pertinente de este capítulo y es una herramienta útil para recordar a los agentes del sector cuestiones fundamentales para garantizar que los programas promuevan la igualdad de género. Además, la lista de verificación, junto con los ejemplos de indicadores incluidos en el capítulo “Elementos básicos”, sirve de base al personal de proyectos para desarrollar indicadores en función del contexto específico que midan los avances en la incorporación de las cuestiones de género en las actividades de ayuda humanitaria.

DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS: LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUESTIONES RELATIVAS A LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Análisis de las diferencias de género	
1.	Se reúne información de mujeres, niñas, niños y hombres sobre las estructuras familiares y las necesidades de artículos no alimentarios sobre la base de la edad y el sexo, y de conformidad con ello se establece el sistema de distribución.
Diseño	
1.	Las tarjetas de suministro y las cartillas de racionamiento para las familias se extienden a nombre del representante femenino y del representante masculino principales del hogar.
2.	Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres disponen como mínimo de dos mudas de ropa, del talla correcta y de un tipo apropiado para su cultura, estación del año y clima.
3.	Las personas tienen acceso a un juego combinado de mantas, ropa de cama o esteras de dormir que les permite mantenerse abrigadas y dormir por separado según sea necesario.
4.	Las mujeres y las niñas cuentan con materiales sanitarios y estuches de higiene, incluyendo jabón y ropa interior.
5.	Si es necesario se ofrece capacitación u orientación sobre la utilización de los artículos no alimentarios.
Acceso	
1.	El programa es objeto de un monitoreo regular para asegurar que las mujeres y los hombres se beneficien por igual en caso de que se reciba una remuneración por la distribución de artículos no alimentarios; esto también incluye el equilibrio de género en el empleo.
2.	Los obstáculos para la igualdad de acceso y de beneficios son abordados sin dilación.
Participación	
1.	Las mujeres y los hombres participan en la planificación y ejecución de la selección y distribución de los artículos no alimentarios.
2.	Las mujeres y los hombres son informados y están al tanto de los suministros a que tienen derecho a título individual; la cantidad y variedad de artículos que deberán recibir, y del lugar, el día y el horario de distribución.
Capacitación/fortalecimiento de la capacidad	
1.	En los programas de distribución de artículos no alimentarios se emplea a igual cantidad de mujeres y de hombres, quienes tienen el mismo acceso a las actividades de capacitación.
Medidas para abordar la violencia por razón de género	
1.	Tanto mujeres como hombres colaboran para identificar lugares de distribución seguros y accesibles.
2.	Los puntos de distribución se monitorean a fin de asegurar que sean seguros y accesibles.

<p>Monitoreo y evaluación sobre la base de datos desglosados por sexo y edad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reúnen y analizan datos desglosados por sexo y edad sobre la cobertura de los programas y se informa regularmente sobre los mismos. 2. Se desarrollan y aplican planes para abordar posibles desigualdades y garantizar el acceso y la seguridad de toda la población destinataria.
<p>Coordinación de las medidas con todos los asociados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los agentes de su sector mantienen contactos con agentes de otros sectores para coordinar cuestiones de género, incluida la participación en reuniones regulares de la red de género. 2. El sector/grupo temático dispone de un plan de acción en materia de género y ha desarrollado y mide regularmente indicadores específicos del proyecto sobre la base de la lista de verificación facilitada en el <i>Manual sobre cuestiones de género</i> del IASC.